

Nº. 8204

16 JUL 2018
RESOLUCIÓN No. DE

"Por la cual se conceden unas vacaciones, ordena un pago y se hacen unos encargos"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades delegadas por el numeral 2 artículo 28 del Decreto 2723 de 2014 y las delegadas en el numeral 2 en lo referente a los asuntos de personal del artículo 1 de la Resolución número 14412 del 29 de diciembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 establece" Las vacaciones deben concederse por quien corresponda, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas".

Que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio prestado y a una bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda al momento de iniciar su disfrute, la cual no constituye factor salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° del Decreto 1045 de 1978 y 14 del Decreto 3535 de 2003, en su orden.

Que de acuerdo a la programación establecida para el efecto y a solicitud de los Registradores de Instrumentos Públicos que a continuación se relacionan, por medio de la presente Resolución, se conceden las vacaciones a que tienen derecho por haber laborado ininterrumpidamente durante el período de servicio que igualmente se enuncia.

Que de conformidad con el decreto de viáticos, los funcionarios que deban desplazarse para atender los reemplazos por vacaciones de registrador, tendrán derecho a liquidación de viáticos y gastos de viaje.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder vacaciones a los siguientes funcionarios así:

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
LUCY AMPARO ARANGO YEPES	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	FREDONIA	13 JUL 2017	12 JUL 2018	03 AUG 2018	27 AUG 2018
JUAN FERNANDO GARCIA DUQUE	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA CEJA	10 AUG 2017	09 AUG 2018	15 AUG 2018	05 SEP 2018
LIGIA HELENA CHIA PINEDA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	APARTADO	15 MAR 2017	14 MAR 2018	06 AUG 2018	28 AUG 2018
YANETH CRISTINA CARVAJAL ALCARAZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	DABEIBA	27 OCT 2016	26 OCT 2017	08 AUG 2018	29 AUG 2018
MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	MEDELLIN ZONA NORTE	14 JUL 2017	13 JUL 2018	30 JUL 2018	21 AUG 2018
GUILBERMO DE JESUS ARBELAEZ HERRERA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	YOLOMBO	12 OCT 2016	11 OCT 2017	01 AUG 2018	23 AUG 2018
SERVILIO CAICEDO ULLOA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	EL COCUY	23 JUN 2017	22 JUN 2018	06 AUG 2018	28 AUG 2018
MARIO HERNANDO JAIME CARDOZO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SOCHA	25 MAY 2017	24 MAY 2018	06 AUG 2018	28 AUG 2018
EDUARD ANDREY GOMEZ CASTAÑO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ANSERMA	31 DEC 2016	30 DEC 2017	02 AUG 2018	24 AUG 2018



Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
JOAQUIN MARTINEZ VANEGAS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA DORADA	04 AIG 2015	03 AIG 2016	26 JUL 2018	16 AIG 2018
OSCAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PENSILVANIA	11 AIG 2017	10 AIG 2018	13 AIG 2018	03 SEP 2018
ELVA JIMENEZ MAMIAN	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	EL BORDO	21 NOV 2016	20 NOV 2017	02 AIG 2018	24 AIG 2018
HALMA LUCERO VIDAL TORIJANO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SILVIA	10 JAN 2016	09 JAN 2017	23 JUL 2018	13 AIG 2018
LENIS LIMBANIA MOSQUERA PALACIOS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	NUQUI	23 FEB 2017	22 FEB 2018	26 JUL 2018	16 AIG 2018
WILLAN ALFREDO LOMBANA SOLARTE	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA UNION	22 MAY 2017	21 MAY 2018	02 AIG 2018	24 AIG 2018
OLGUER CACERES GERARDINO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CACHIRA	01 DEC 2016	30 NOV 2017	06 AIG 2018	28 AIG 2018
MARIA ZARELA CARRASCAL MOZO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	OCAÑA	16 OCT 2016	15 OCT 2017	06 AIG 2018	28 AIG 2018
GLORIA SUAREZ CHINCHILLA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PAMPLONA	01 FEB 2017	31 JAN 2018	06 AIG 2018	28 AIG 2018
MARIA DEL CARMEN GOMEZ PATINO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	MELGAR	25 FEB 2017	24 FEB 2018	06 AIG 2018	28 AIG 2018
OSCAR JOSE MORENO PRENS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	TULUA	08 OCT 2016	07 OCT 2017	06 AIG 2018	28 AIG 2018
ALVARO FABIAN PABON SANCHEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SIBUNDOY	08 AIG 2017	07 AIG 2018	08 AIG 2018	29 AIG 2018

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios que se relacionan a continuación tendrán derecho al reconocimiento de las siguientes sumas:

Nombre	Cargo	Dependencia	S. Vacaciones	P. Vacaciones	Bon Recrea
LUCY AMPARO ARANGO YEPES	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	FREDONIA	4,361,608.	2,616,965.	325,478.
JUAN FERNANDO GARCIA DUQUE	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA CEJA	5,366,125.	3,658,722.	325,478.
LIGIA HELENA CHIA PINEDA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	APARTADO	4,012,680.	2,616,965.	325,478.
YANETH CRISTINA CARVAJAL ALCARAZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	DABEIBA	5,366,125.	3,658,722.	325,478.
MARIO ERNESTO VELASCO MOSQUERA	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	MEDELLIN ZONA NORTE	9,057,434.	5,907,022.	524,765.
GUILLERMO DE JESUS ARBELAEZ HERRERA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	YOLOMBO	4,007,172.	2,613,373.	325,478.
SERVILIO CAICEDO ULLOA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	EL COCUY	4,012,680.	2,616,965.	325,478.
MARIO HERNANDO JAIME CARDOZO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SOCHA	4,012,680.	2,616,965.	325,478.
EDUARDO ANDREY GOMEZ CASTAÑO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ANSERMA	5,610,040.	3,658,722.	325,478.
JOAQUIN MARTINEZ VANEGAS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA DORADA	3,832,947.	2,613,373.	325,478.
OSCAR IVAN RODRIGUEZ LOPEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PENSILVANIA	3,832,947.	2,613,373.	325,478.
ELVA JIMENEZ MAMIAN	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	EL BORDO	5,610,040.	3,658,722.	325,478.
HALMA LUCERO VIDAL TORIJANO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SILVIA	5,373,501.	3,663,751.	325,478.
LENIS LIMBANIA MOSQUERA PALACIOS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	NUQUI	3,838,215.	2,616,965.	325,478.
WILLAN ALFREDO LOMBANA SOLARTE	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA UNION	4,012,680.	2,616,965.	325,478.
OLGUER CACERES GERARDINO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CACHIRA	4,007,172.	2,613,373.	325,478.



RESOLUCION NUMERO

Nombre	Cargo	Dependencia	S. Vacaciones	P. Vacaciones	Bon Recrea
MARIA ZARELA CARRASCAL MOZO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	OCAÑA	5,610,040.	3,658,722.	325,478.
GLORIA SUAREZ CHINCHILLA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	PAMPLONA	4,012,680.	2,616,965.	325,478.
MARIA DEL CARMEN GOMEZ PATINO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	MELGAR	4,012,680.	2,616,965.	325,478.
OSCAR JOSE MORENO PRENS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	TULUA	5,610,040.	3,658,722.	325,478.
ALVARO FABIAN PABON SANCHEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SIBUNDOY	3,714,108.	2,532,346.	325,478.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar, por razones del servicio, a los funcionarios que a continuación se relacionan como Registradores Principales y Seccionales de los círculos que igualmente se indican, mientras los titulares de dichos cargos disfrutan de las vacaciones concedidas:

Nombre	Cargo	Dependencia	Encargo
JUAN GUILLERMO GUTIERREZ GALLO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	ANSERMA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
SANDRA PATRICIA ARCILA JIMENEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16	APARTADO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
FREDDY ROLANDO JAIMES JAIMES	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CACHIRA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
LUIS FERNANDO CORREA SALAS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	DABEIBA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
WOLFGANG FELIO PLAZA JOAQUI	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	EL BORDO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
LUZ MARINA ESPINOSA ALZATE	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	EL COCUY	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
JAIME LEON RESTREPO PELAEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 22	FREDONIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
ELKIN DE JESUS TOBON TOBON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	LA CEJA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
GIOVANNY ANTONIO MOSQUERA PLAZA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	LA DORADA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
FELIPE ALEXANDER GUEVARA CERON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	LA UNION	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
DAVID GOMEZ ARANGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16	MEDELLIN ZONA NORTE	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20
SANDY CAROLINA LOPEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14	MELGAR	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
LUZ EDILMA RIOS GUERRERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05	NUQUI	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
EDISON MANUEL OSORIO AREVALO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	OCAÑA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
BEATRIZ ADRIANA LEON COLMENARES	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	PAMPLONA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
DAYANA ALEXANDRA MARIÑO NIÑO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	PENSILVANIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
RICARDO HERRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	SIBUNDOY	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
BIBIANA LOPEZ GRANADOS	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	SILVIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
AURA LUCIA NIÑO ESTUPIÑAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	SOCHA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
DELIRIA ALVAREZ RODRIGUEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	TULUA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
JANETH CRISTINA AGUIRRE MONTOYA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	YOLOMBO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10



Nº. 8204

16 JUL 2018

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE

Hoja 4

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar la presente Resolución a la Dirección Técnica de Registro con el fin de consolidar la información de los comisionados para efectos de liquidación de viáticos y gastos de viaje que se debe radicar en la Dirección Financiera, con tres(3) días de anticipación.

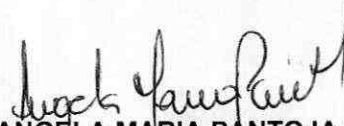
ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la liquidación y pago de los viáticos y gastos de viajes a que haya lugar, por concepto de comisiones de servicio que se generen a partir de los reemplazos de los Registradores aquí enunciados.


ARTÍCULO SEXTO: Esta Resolución Rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los

LA SECRETARIA GENERAL (E)


ÁNGELA MARIA PANTOJA MORALES


Proyectó: José Vergara
Revisó: Gloria P. Gallego B. - Coordinadora de Nómina
Revisó: Kris A. Álvarez O. - Profesional Especializado
Aprobó: Beatriz Helena Galindo Lugo- Directora Talento Humano
Aprobó: Jairo Iván Piñeres Rodríguez - Director Técnico de Registro